

The logo for eLeVe, featuring the text "eLeVe" in a white, stylized, cursive font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

IMPOSITIVA

## **Impuesto PAIS. Devolución percepciones. Deuda prescripta.**



**Tengo un cliente que pidió la devolución de percepciones de 2024 pero dice que tiene deuda de monotributo. Tengo entendido que la deuda anterior a 2018 de monotributo está prescripta, por lo que no deberían seguir haciéndole problema. ¿Si es así, cómo puedo reclamar para que le prescriban la deuda en el sistema?**

Desde 12/2017 hacia atrás estaría prescripto, siempre que no haya habido una causal de suspensión o de interrupción de los plazos de prescripción. El reclamo deberá hacerlo a través del servicio Presentaciones Digitales, seleccionando el trámite "Reclamo de deuda prescripta - RG 4815 - RG 5617".